



# CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

N° PROCEDIMIENTO PUI/2019-151 N° PLAZAS CONVOCADAS 1 · · ·

CATEGORÍA	N4- Investigador Novel	F. CONVOCATORIA 23/05/2019
DEPARTAMENTO	GRUPO EN DESARROLLO SIGYDOC: SIGNOS Y DOCUMENTOS. CULTURA ESCRITA Y SOCIEDAD EN ARAGÓN (Ss. XII-XVIII)	
CENTRO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	

#### ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 7 de junio de 2019, en el despacho 328 del Edificio Central de la Facultad de Filosofía y Letras, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

#### **CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURS**

## Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 70 puntos.

- Expediente académico de la Licenciatura o Grado indicada en el perfil............. hasta 40 puntos.
- Expediente académico del título de DEA/TFG...... hasta 10 puntos.
- Expediente académico Máster en Historia, realizado o en curso....... hasta 10 puntos.
- Participación en reuniones científicas y congresos....... hasta 5 puntos.
- Publicaciones...... hasta 5 puntos.

### Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 30 puntos

- Conocimientos específicos de paleografía, diplomática y latín...... hasta 20 puntos.
- Conocimientos aplicados al tratamiento de textos y base de datos...... hasta 5 puntos.
  - Participación y/o colaboración en trabajos y proyectos de investigación ......hasta 5 puntos.

Posibilidad de realizar entrevistas a los aspirantes, si así lo acuerda la Comisión.

Pruebas objetivas: NO

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de: 65 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 7 de junio de 2019

El Presidente

Fdo.: Juan José Utrilla Utrilla

	CSV: c4a436c925e1cf722bef615ae8a81f81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1		
	Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha		
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/11/06/2019 08:53			